



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00646360- -UNC-ME#FCQ - Renuncia Esp. Cortona Ruffino

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Esp. en Tecnología de los Alimentos Flabio CORTONA RUFFINO, al cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Centro.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-09-2025, la renuncia presentada por el Esp. en Tecnología de los Alimentos Flabio CORTONA RUFFINO (Legajo N° 57.255), al cargo de Profesor Asistente (DSE) - código 114 - interino- del Centro de Química Aplicada de la Facultad.

Artículo 2º: El Esp. Cortona Ruffino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg

